

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

De conformidad con lo prevenido en el artículo 44 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover en el turno primero a la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Guadalajara, vacante por haber sido también promovido D. Julio Martínez, a D. Antonio Antrás y Gómez, Magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a diecisiete de Marzo de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Alejandro Roselló.

Méritos y servicios de D. Antonio Antrás y Gómez.

Nació en Granada el día 15 de Diciembre de 1859.

Se le expidió el Título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico en 9 de Octubre de 1882.

Ha ejercido la profesión en Granada desde el 9 de Diciembre de 1882 a 14 de Marzo de 1890.

En 2 de Agosto de 1890 se le nombró Aspirante a la judicatura con el número 77 en la escala del Cuerpo, con el que fué propuesto por el Tribunal de oposiciones.

Ha sido Abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Granada.

En 12 de Septiembre de 1895 fué nombrado Notario interino de Loja, conforme al Real decreto de 17 de Julio del mismo año.

En 31 de Diciembre de 1896, nombrado Juez de primera instancia de Baltanás, posesionándose de dicho cargo en 30 de Enero de 1897.

En 17 de Febrero de 1898 se le trasladó al de Pego.

En 11 de Abril de 1901, al de Montefrío; tomó posesión en 27 del mismo mes.

En 23 de Mayo de 1903, al de Santafé; posesionándose en 20 de Junio.

En 22 de Agosto de 1907, promovido en el turno primero al Juzgado de primera instancia de Alcalá la Real; posesionándose en 3 de Septiembre.

En 18 de Julio de 1911, promovido en

fiscal de la Audiencia de Murcia, de cuyo cargo tomó posesión el 4 de Agosto.

En 21 de Febrero de 1912, trasladado a sus deseos a la de Abogado fiscal de la de Sevilla, posesionándose el 14 de Marzo.

En 7 de Junio del mismo año, nombrado a sus deseos para el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, de Sevilla, del que se posesionó el 13 de dicho mes.

En 28 de Diciembre de 1914, promovido en turno segundo a Magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba, posesión en 4 de Enero de 1915.

En 10 de Septiembre de 1919, nombrado Presidente de Sección de la misma Audiencia, posesionándose en 17 del mismo mes.

Accediendo a los deseos de D. Eduardo Martos de la Fuente, Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, electo,

Vengo en trasladarle a la plaza de Magistrado de la de Córdoba, vacante por promoción de D. Antonio Antrás.

Dado en Palacio a diecisiete de Marzo de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Alejandro Roselló.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 43 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover en el turno segundo a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, vacante por traslación de D. Eduardo Martos de la Fuente, a D. Enrique Hernández Álvarez, Abogado fiscal de la territorial de Granada, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a diecisiete de Marzo de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Alejandro Roselló.

Méritos y servicios de D. Enrique Hernández Álvarez.

Se le expidió el Título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 9 de Abril de 1888, practicando los ejercicios de Doctor en dicha Facultad en 1.º de Mayo del referido año.

En 2 de Agosto de 1890, previa oposición, nombrado Aspirante a la Judicatura con el número 151 en la escala del Cuerpo.

En 8 de Septiembre de 1895 y por su cualidad de Aspirante se le nombró Registrador interino del partido de Sos.

En 30 de Junio de 1900 nombrado en turno primero Juez de primera instancia de Viana del Bollo.

En 16 de Agosto del mismo año nombrado para el de Egea de los Caballeros (entrada), posesionándose en 16 de Septiembre.

En 31 de Enero de 1906 trasladado al de Torrecilla de Cameros.

En 19 de Mayo id., declarado excedente a su instancia.

Juez de primera instancia de Arnedo y se posesionó en 2 de Marzo.

En 31 de Marzo siguiente promovido en turno primero al Juzgado de primera instancia de Borja (ascenso), posesionándose en 29 de Abril.

En 21 de Febrero de 1912 trasladado a su solicitud al de Chinchón y tomó posesión el 27 de Marzo.

En 6 de Febrero de 1913 trasladado a su solicitud al de Ocaña y se posesionó el 10 de Marzo.

Por Real orden de 10 de Marzo de 1914 se dispuso que se consignen como méritos especiales los relevantes servicios prestados por este funcionario para restablecer con riesgo de su vida la tranquilidad y el orden entre los reclusos de la prisión central de Ocaña, con motivo de una insubordinación colectiva promovida en la tarde del día 23 de Noviembre de 1913.

S. M. el REY (q. D. g.) por decreto fecha 27 de Febrero último se ha dignado nombrar para la Iglesia y Arzobispado de Tarragona, vacante por defunción de don Antolín López Peláez, a D. Francisco Vidal y Barraquer, Obispo titular de Pentacomia y Administrador Apostólico de Solsona.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación a la Santa Sede.

Vengo en nombrar para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Avila por promoción de D. Manuel Martínez Arambarri al Presbítero Doctor D. Juan Barceló Bauzá que reúne las condiciones exigidas en el artículo 11 del Real decreto concordado de 20 de Abril de 1903.

Dado en Palacio a diecisiete de Marzo de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Alejandro Roselló.

Méritos y servicios de D. Juan Barceló y Bauzá.

Cursó y probó sus estudios en el Seminario de Mallorca, recibiendo el Presbíterado en 22 de Diciembre de 1883.

En el Seminario central de Valencia obtuvo el 26 de Abril de 1890 el grado de Doctor en Sagrada Teología y en 15 de Abril de 1893 el de Licenciado en Derecho Canónico en el Seminario central de Toledo.

En 4 de Julio de 1890 le fueron aprobados los ejercicios de oposición a la Canonjía Lectoral de la S. I. M. de Sevilla. En 10 de Agosto de 1893 hizo oposición a la Canonjía Magistral de la S. I. C. de Mallorca, siéndole también aprobados los ejercicios.

Por Real orden de 17 de Enero de 1896 fué nombrado Capellán de número de la Real Iglesia de Santiago y Santa María de Monserrat en Roma, cargo que desempeñó hasta el 10 de Julio del año 1916.